



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TALAVERA DE LA REINA
CONCEJALÍA DE HACIENDA
TESORERÍA**

Plaza Juan de Mariana, núm. 8
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfono 925 72 01 59
Fax 925 82 70 74
Correo electrónico: tesorero@aytotalaveradelareina.es

Expediente núm.: 132/2011 TES
S/Ref.:
Dpcho.: EFA
Fecha: 13-06-2011
Asunto: Acta arqueo avales del Ayuntamiento

ACTA DE ARQUEO DE AVALES

Con motivo de la entrada de la nueva Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 36.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, a los efectos de conocer el importe al que ascienden las garantías constituidas ante el Excmo. Ayuntamiento de Talavera en avales y/o certificados de seguros depositados en la Tesorería municipal, se procede **a la comprobación, verificación contable y recuento físico de los mismos y se hace constar:**

1º.- En el **acta de arqueo expedida desde la contabilidad municipal** (pág. 1, Clasificación de la Existencia, y 2, Situación existencia), figura un saldo al cierre de las operaciones del día 10 de junio de 2011 de **7.508.208'65.- €**. (Se adjunta documento contable.)

2º.- En el Concepto 70000, VALORES RECIBIDOS, figura un saldo al cierre de las operaciones del día 10 de junio de 2011 de **7.508.208'58.- €**.

3º.- En el **Libro auxiliar de avales** que se lleva por la Tesorería municipal figuran relacionados individualmente los terceros que tienen depositados este tipo de garantías, (avales y certificados de seguros) cuyo saldo al cierre de las operaciones del día 10 de junio de 2011 asciende a **7.508.208'59.- €**. (Se adjunta Libro)

4º.- Se aporta en este acto un **archivador AZ** en donde obran custodiados, en la Tesorería municipal, los 232 avales originales, procediéndose a su **comprobación y recuento físico**, observándose que no falta ningún aval de los relacionados en el Libro de avales y el importe de éste coincide con la cantidad que figura en la contabilidad municipal, a excepción de las diferencias de 0'07.- € y 0'06.- €, que se generaron como consecuencia de la conversión del importe de los avales de pesetas a euros que se produjo el 1 de enero de 2001.

Talavera de la Reina, a 20 de junio de 2011.

EL TESORERO

EL INTERVENTOR ACCTAL.

Fdo.: Emilio Fernández Agüero
EL ALCALDE SALIENTE

Fdo.: Luis Miguel Alonso Robledo.
EL ALCALDE ENTRANTE

Fdo.: José Francisco Rivas Cid

Fdo.: Gonzalo Jose Lago Viguera